



Bahía Blanca, 4 de JULIO de 2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

Se aclara que los porcentajes de cobertura volvieron al día 31/04/2017 , es decir que lo que se había modificado, la baja de cobertura del 50% al 40% queda sin efecto , por lo que los medicamentos fuera de la resolución 310 ( Superintendencia de Servicios de Salud) vuelven a tener cobertura del 50 %.